



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	29 de abril de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 20:50 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Juan José Maroto Sáez
<b>Secretario</b>	Alfredo Riaño Encinas

Nombre y Apellidos	Asiste
Alfredo Riaño Encinas	SÍ
Eduardo Verdugo Martín	SÍ
Enrique Maroto de Pablos	SÍ
Jesús Sanz Herranz	SÍ
Juan Antonio Herranz Marugán	SÍ
Juan José Maroto Sáez	SÍ
Juan Manuel Gómez Gómez	SÍ
M. Almudena Barruso del Caz	SÍ
M. Victoria Pérez Gozalo	SÍ
M. Inmaculada Hernando García	SÍ
Víctor de Diego García	SÍ



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

Yolanda de Benito Ortega

NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Por la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior y que había sido distribuida a los Concejales.

Sometido a votación el punto, queda aprobado el acta por unanimidad.

#### Decretos de la Alcaldía

Favorable

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

A continuación y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, se dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada.

#### Expediente 252/2019. APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2.018.

Favorable

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Dada lectura al expediente tramitado para la rectificación del Inventario de Bienes de esta Corporación, que ha confeccionado el Sr. Secretario, con referencia a 31 de diciembre de 2.018, comprendiendo, por tanto, las altas y las bajas habidas en el mismo durante el expresado año 2.018.



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

El Pleno, a la vista del referido expediente, por unanimidad, y en votación ordinaria, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar la rectificación anual del Inventario de Bienes de esta Corporación en los mismos términos en que ha sido confeccionada, con referencia al 31 de diciembre de 2.018, ofreciendo dicho Inventario de Bienes, después de la rectificación indicada, el resumen que seguidamente se detalla:

Epígrafes	Inventario Inicial	Altas	Bajas	Modificaciones Cuantitativas	Variaciones entre Epígrafes	Inventario Rectificado
I. Inmuebles	19.405.761,63	0,00	0,00	452.674,09	0,00	19.858.435,72
II. Derechos Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la Corporación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Vehículos	2.000,00	12.705,00	0,00	0,00	0,00	14.705,00
VI. Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Propiedades inmateriales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Muebles no comprendidos en los anteriores	206.275,08	20.638,53	0,00	0,00	0,00	226.913,61
IX. Bienes y Derechos Revertibles	126.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.000,00
<b>TOTALES:</b>	<b>19.740.036,71</b>	<b>33.343,53</b>	<b>0,00</b>	<b>452.674,09</b>	<b>0,00</b>	<b>20.226.054,33</b>

**SEGUNDO.** Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y a la Diputación Provincial de Segovia (Por delegación de la Comunidad Autónoma), conforme preceptúa el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales

### Expediente 259/2019. FESTEJOS PARA LAS FIESTAS TRADICIONALES DE SEPTIEMBRE DE 2.019

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Se somete a consideración del Pleno la propuesta sobre festejos a celebrar



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

con motivo de las Fiestas Tradicionales del año 2.019,

El Pleno, por mayoría unanimitad y en votación ordinaria, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Celebrar las fiestas tradicionales de este municipio, en honor del Santísimo Cristo de la Expiración, durante los días 14 al 22 de septiembre de 2.019.

**SEGUNDO.** Que entre los festejos a llevar a cabo para dichas fiestas se incluyan:

- Los actos religiosos tradicionales.
- Chupinazo inicio de las fiestas.
- Festejos taurinos.
- Partidos de pelota.
- Pruebas o marchas ciclistas.
- Verbenas populares y actividades musicales.
- Otros festejos menores.

**TERCERO.** Se tramitarán los oportunos expedientes para la contratación de orquestas y/o grupos musicales, mediante licitación pública, realizándose actividades en colaboración con la Asociación Cultural “La Funcionera”, concediéndose la oportuna subvención por su colaboración y organización de actos.

Respecto de la organización, gestión y explotación de los espectáculos taurinos a celebrar con motivo de las fiestas tradicionales, se tramitará el oportuno expediente de contratación.

**CUARTO.** Delegar y autorizar a la Alcaldía para las oportunas contrataciones.

### Expediente 260/2019. APROBACIÓN DE MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES Y MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto que, por Providencia de Alcaldía se manifestó la necesidad de aprobar el



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

modelo de documento necesario para la realización de la declaración de los Corporativos, sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como modelo para efectuar la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades y la creación de sus correspondientes Registros.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar el modelo de documento necesario para la realización de la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos (Anexo I), así como el modelo para efectuar la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades (Anexo II).

**SEGUNDO.** Aprobar la creación de los correspondientes Registros de Actividades y de Bienes Patrimoniales.

**TERCERO.** Comunicar a los representantes locales, que deberán completar y presentar en el Registro correspondiente la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades, según modelo normalizado.



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

### Expediente 103/2019. SORTEO DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DEL 26 DE MAYO DE 2.019

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Mediante Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 2 de abril de 2.019 se convocan Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo para el día 26 de mayo de 2.019.

Igualmente, mediante Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 2 de abril de 2.019 se convocan Elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el día 26 de mayo de 2.019.

Al mismo tiempo, por Decreto 1/2019, de 1 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, publicado en el BOCYL de fecha 2 de abril de 2.019, se convocan Elecciones a las Cortes de Castilla y León para el día 26 de mayo de 2.019.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en este Municipio del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que el Pleno de esta Corporación adopta por unanimidad el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se efectúa el sorteo con los nombres de los designados, mediante el aplicativo informático facilitado por el Instituto Nacional de Estadística.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, se designan a los



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

---

miembros de las Mesas Electorales, que constan en el expediente.

**TERCERO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Mociones: No hubo

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**